

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

4242 *Oferta de empleo público correspondiente al año 2016.*

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 70 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de septiembre de 2016, ha sido aprobada la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2016:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- ESCALA: Administración General
- SUBESCALA: Administrativo
- GRUPO: C
- SUBGRUPO: C1
- NUMERO DE VACANTES: 1
- SISTEMA DE SELECCIÓN: Concurso-Oposición, mediante promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jimena, a 21 de Septiembre de 2016.- La Alcaldesa, ESTHER ULLOA NAVARRETE.